



MODELO DE AYUNTAMIENTO 2019

Nuestro Modelo de Ayuntamiento está pensado para ceder el protagonismo de la política municipal al conjunto de sus vecinos y vecinas: máxima transparencia, participación social y concejos abiertos en cada pueblo.

Ayuntamiento y Juntas Vecinales

Los ayuntamientos son las administraciones más próximas a los ciudadanos y ciudadanas y son por ello esenciales para proporcionar un nivel de servicios públicos que garantice la equidad social, el bienestar de todas las personas, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

La Alcaldía –el Ayuntamiento– tiene que superar el concepto de administración prestadora de servicios públicos para liderar **una nueva cultura organizativa** democrática de calidad y éticamente responsable.

Los cambios económicos, sociales y ambientales plantean nuevos retos a los que Iniciativa Vecinal intenta responder con propuestas innovadoras que sitúen al Ayuntamiento como motor de cambio y de mejora de la calidad de vida de los vecinos y del entorno.

Queremos **un nuevo modelo de Ayuntamiento y una nueva manera de gobernarlo**. ¿Con qué objetivo?

- 1- Conseguir el **mayor bienestar** posible para los vecinos, **respetando el entorno**, y acordar con ellos la forma de evaluarlo.
- 2- Corregir modelos de gestión anteriores alejados de la **participación social**.
- 3- Fomentar la **transparencia**, la **defensa de lo público** y los objetivos de **desarrollo sostenible**.

Los ayuntamientos son un eslabón dentro de una gobernanza a diversos niveles: internacional, nacional, regional y entidades locales menores, como son las Juntas Vecinales. Por ello, para hacer una mejor gestión municipal es necesario un trabajo de **cooperación y coordinación** con todos estos niveles.

Del mismo modo, las siete Juntas Vecinales deben ser el primer eslabón para ejercer la **democracia participativa**, más allá de votar cada cuatro años; y la forma de conseguirlo es revitalizar la fórmula del **Concejo Abierto** a la hora de tomar decisiones.

Transparencia y Buen Gobierno

La transparencia es una exigencia de carácter ético relativa a la información que el equipo de gobierno local debe de dar en el ámbito de sus funciones, **reconociendo al ciudadano como el dueño de la información** que producen y guardan.

No solo debe garantizarse el acceso a la información, sino hacerlo de forma efectiva, utilizando un lenguaje comprensible y en formatos accesibles para todas las personas.

Proponemos que se hagan **públicos los planes y programas** (con objetivos concretos) así como las **actividades**, los **medios**, el **presupuesto** y el **tiempo previsto** para su consecución. A su término se verificará el **grado de cumplimiento** y los **resultados** obtenidos. Esta es la base de una rendición de cuentas honesta y responsable.

Entre las cosas que habrán de publicarse se contarán las nóminas, las dietas, los contratos y convenios, los acuerdos adoptados, y la agenda diaria de actos, viajes y reuniones de la alcaldía y de los concejales liberados, además de un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos y áreas de gestión.

La transparencia debe ser acompañada del **buen gobierno**: las actuaciones de los políticos y servidores públicos deberán ajustarse a los principios de **eficacia, austeridad, imparcialidad** y, sobre todo, **responsabilidad**.

Las **Juntas Vecinales**, como entidades que integran la administración local, no están al margen del cumplimiento de la Ley 19/2013 de transparencia. Para incentivarlo, la **subvención anual del ayuntamiento** a las Juntas Vecinales debe estar **condicionada a unos compromisos básicos de buen gobierno**, como el de tener recogidos en el **libro de cuentas** todos los gastos e ingresos y disponer de un **inventario** de todos sus bienes y derechos. Su deber es rendir cuentas de la gestión de los fondos y de sus actividades a los vecinos y vecinas.

Participación social

Los vecinos y vecinas de Ribamontán al Mar tienen **derecho a intervenir en la gestión de los asuntos municipales**, directamente o a través de asociaciones.

<https://www.facebook.com/iniciativavecinalribamontanalmar/>

<https://iniciativavecinalralm.org/>

Una nueva forma en las relaciones de gobierno se está abriendo paso. Confiamos en una ciudadanía exigente, vigilante, consciente de sus derechos, dispuesta a opinar y a exponer sus necesidades.

Los **Plenos** serán en días laborales y por la tarde, habiéndose difundido con antelación la fecha y el orden del día. Se regulará la **participación del público** y las **actas serán siempre públicas** y podrán consultarse en cualquier momento.

Se adoptarán medidas, con el respaldo económico correspondiente, a fin de **fomentar el asociacionismo**, comenzando por el juvenil y continuando por el de las personas mayores, las mujeres, las personas desempleadas, el relativo al cuidado del medio ambiente, al turismo..., reconociéndoles el **derecho a utilizar los locales públicos, proponer puntos en el Orden del Día de los Plenos** y a **participar puntualmente en las Comisiones Informativas** que coincidan con su objetivo social (deportes, cultura, medio ambiente, salud etc.).

Finalmente, estaremos en condiciones de implantar un modelo de **Presupuestos Participativos**, para que los vecinos puedan **decidir sobre una parte del presupuesto municipal**.

La transparencia y el buen gobierno deben englobar también a las Juntas Vecinales. Propondremos reuniones periódicas para escuchar a los vecinos e informarles de la gestión que se hace de su patrimonio. Crearemos un **buzón de quejas y sugerencias** con un **compromiso de respuesta en el plazo de quince días**. Intentaremos impulsar vecindarios amables y de cooperación.

Personal municipal

Para que el Ayuntamiento sea eficaz debe contar con una **plantilla de funcionarios y personal laboral** que se sienta motivada.

Los empleados y empleadas municipales forman el capital humano imprescindible para garantizar un buen servicio al pueblo.

Es nuestro propósito respetar y hacer respetar su trabajo e independencia, responder a las demandas de formación, dotarles de buenas herramientas para desarrollar sus funciones y retribuirles con un salario adecuado.

Para una gestión eficiente y lograr los objetivos de este programa será prioritario revisar el diseño organizativo y ajustar la relación de puestos de trabajo a las necesidades detectadas, creando los puestos de trabajo que sean necesarios.

En cualquier caso, ampliaremos a un mínimo de tres la plantilla de **policías locales** y estudiaremos recuperar la gestión municipal de las multas de tráfico y concertar el servicio de grúa para la retirada de vehículos.

Gestión municipal basada en modelos de calidad y tecnología al servicio de la misma

Para disfrutar de un municipio de calidad, hemos de ofrecer un ayuntamiento de calidad: calidad en la atención al ciudadano, en los servicios prestados, en los espacios públicos...

Proponemos abordar un **Plan de Calidad y modernización de la Administración local**, siguiendo las guías y las experiencias ya consolidadas ofrecidas por la Federación de Municipios y Provincias.

El factor clave es **una carta de servicios** en la que se explique qué compromisos asume el Ayuntamiento, se identifiquen los procesos de trabajo y sus resultados, existan procedimientos para que la ciudadanía plantee sus **quejas y sugerencias** con la seguridad de que van a obtener respuesta y se inicien **programas de autoevaluación** para identificar las áreas de mejora y las acciones correspondientes.

La tecnología y sus múltiples aplicaciones en el control de la calidad de los servicios públicos resultan decisivos para optimizar recursos humanos, materiales y económicos. Estamos hablando de una Administración eficiente y eficaz, capaz de satisfacer las necesidades reales de la ciudadanía al menor coste posible y con mayor calidad.

Ofreceremos **información sobre el uso de las tecnologías para comunicarse con el Ayuntamiento y el resto de las administraciones**, y facilitaremos la realización de gestiones por los tres canales: presenciales, telemáticos y telefónicos. Así mismo, nos comprometemos a responder siempre a las sugerencias, quejas y demandas de todos los vecinos y vecinas de Ribamontán al Mar.